



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Lima, 20 NOV. 2019

OFICIO N° 706 – 2019 – MINAGRI – PSI – DIR



Señor
DR. JORGE LUIS CHAVEZ CRESTA
Secretario Técnico
COMISIÓN MULTISECTORIAL DEL FONDES
Calle Ricardo Angulo Ramírez 694, Urb. Corpac – San Isidro
Lima. -

Asunto : Seguimiento a la ejecución de los recursos Transferidos del FONDES, mediante D.S.046-2019-EF y D.S. 059-2019-EF.

Referencia : Oficio N° 4070-2019-INDECI-FONDES/70.0

Anexo : a) Informe N° 7804 -2019-MINAGRI-PSI-DIR-OS.
B) Anexo N°03 del informe mensual del mes de Octubre 2019.

Es grato dirigirme a usted, en relación al "Seguimiento a la ejecución de los recursos transferidos del FONDES", y en atención al documento de la referencia, mediante el cual se detalla el documento requerido por vuestro despacho.

Al respecto, habiendo cumplido en recopilar la información solicitada, se remite el reporte por el mes de octubre 2019, sobre los avances de la ejecución física y financiera de las Actividades de Emergencia

Es todo cuanto informo a Ud., para los fines consiguientes.

Atentamente,

PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

ING. MANUEL BABRENA PALACIOS
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

MABP/JMAP/nmg

CUT: 1248 - 2019 - PSI





INFORME N° 7804 - 2019-MINAGRI-PSI-DIR-OS

A : MANUEL ALBERTO BARRENA PALACIOS
Director
Dirección de Infraestructura de Riego

ASUNTO : Informe de Seguimiento de las Intervenciones financiadas con recursos del FONDES, correspondiente al mes de **Octubre** del 2019, (Anexo N° 03).

REFERENCIA: a) OFICIO N° 4070- 2019 – INDECI- FONDES/70.0

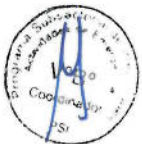
FECHA : 19 NOV. 2019

Me dirijo a usted, para saludarlo y a la vez hacerle llegar la información solicitada por el INDECI- referencia a), respecto a la ejecución de las actividades de Emergencia FONDES relacionadas a las referencias b) y c), correspondiente al mes de **Octubre** de 2019:



I. INFORMACIÓN GENERAL

- a) Código y Nombre del Pliego: 013 MINISTERIO DE AGRICULTURA
- b) Código y Nombre de la Unidad Ejecutora:
0956, PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES-PSI
- c) Tipo de Inversión : Actividades de Emergencia FONDES
- d) Montos Transferidos S/: 34'375,144.00 y 37'943,425.00
- e) Dispositivos: Decreto Supremo : 124-2018 - PCM del 20/12/2019, Decreto Supremo N° 046-2019- EF del 12/02/2019 y Decreto Supremo N° 059-2019- EF del 24/02/2019
- f) Metas Previstas de la Intervención Mensual
 - Meta Física acumulada : 110.60 km
 - Meta Financiera Programada acumulada : S/ 64'892,559.70





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

II. INFORMACIÓN ESPECIFICA

a) De la Ejecución Financiera

- El avance financiero por tipo de intervención, se detalla de acuerdo al Anexo N° 03 adjunto.

- Comentarios sobre la ejecución financiera:

El PIM total de S/. 72'318,569.00, representa los montos de la incorporación:

D.S. N° 046-2019-EF = S/ 34'375,144.00

D.S. N° 059-2019-EF = S/ 37'943,425.00

La programación de ejecución financiera está definida por los presupuestos de las Planillas Únicas de Metrados - PUM de 48 actividades, cuyo monto asciende a S/ 62'521,934.70; cabe indicar que la actividad del Sector La Cirila, Lambayeque se encuentra con contrato resuelto por tener su ficha técnica inviable, la cual ya no se programó. Además se consideran los presupuestos estimados para Control Técnico y Gastos Administrativos de S/ 2'370,625.00. Por lo tanto el monto total programado asciende a la suma de S/ 64'892,559.70.

Al 31.10.2019 se ha alcanzado una ejecución financiera real de S/ 41'661,256.46, lo que representa el 58 % de avance con respecto al PIM y el 64.20% en relación del monto programado; de los cuales 27'422,834.82 corresponden a los devengados en la Sede Central Lima y 14'238,421.64 a los devengados en las Oficinas de Gestión Zonal respecto a las transferencias realizadas mediante encargos internos cuyo monto sincerado al 31/10/2019 es de 33'531,264.22.

Cabe indicar que al cierre del mes de octubre de 2019 se tiene un devengado total de S/. 60'954,099.04, de los cuales 27'422,834.82 son de la sede central y 33'531,264.22 son las transferencias a las Oficinas de Gestión zonal de Piura y Arequipa.

b) De la Ejecución Física

Avance físico mensual y acumulado por tipo de intervención de acuerdo al anexo adjunto.

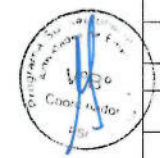
Se logró ejecutar 101.39 km de descolmatación, que representa el 92.00 % de avance con respecto a la meta acumulada mensual y a la meta total.



MINISTERIO DE AGRICULTURA CODIGO DEL PUEGO 13
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI CODIGO DE LA UNIDAD EJECUTORA 956
046-2019-EF-Y-059-2019-EF MONTO TOTAL AUTORIZADO-V 72,318,569.00
OCTUBRE
ACTIVIDADES DE EMERGENCIA N° DE 49

FECHA DE CORTE 31/10/2019

Table with columns: N°, DENOMINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN, UBICACIÓN (REGION, PROVINCIA), FECHA DE APROBACIÓN, MONTO DE LA INCORPORACIÓN, AVANCE FINANCIERO (CERTIFICADO, COMPROMISOS, EJECUCIÓN FINANCIERA), AVANCE FÍSICO (UNIDAD DE MEDIDA, META FÍSICA, AVANCE FÍSICO).



ANEXO N° 03

NOMBRE DEL PRUEGO SOLICITANTE:	MINISTERIO DE AGRICULTURA	CODIGO DEL PRUEGO	13
NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA:	PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI	CODIGO DE LA UNIDAD EJECUTORA	956
DECRETO SUPREMO QUE SE AUTORIZA LOS RECURSOS:	046-2019-EF-Y-059-2019-EF	MONTO TOTAL AUTORIZADO U/	72,318,569.00
REPORTE CORRESPONDIENTE AL MES:	OCTUBRE	N° DE	49
TIPO DE INTERVENCIONES:	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA		

INFORMACIÓN GENERAL DE LA INTERVENCIÓN

FECHA DE CORTE 31/10/2019

N°	UBICACIÓN		N° DE RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN DE RECURSOS	FECHA DE APROBACIÓN RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN DE RECURSOS	MONTO DE LA INCORPORACIÓN		AVANCE FINANCIERO													AVANCE FÍSICO					
							CERTIFICADO				COMPROMISO U/			EJECUCIÓN FINANCIERA REAL ACUMULADA A OCTUBRE U/						UNIDAD DE MEDIDA (UM)	META FÍSICA TOTAL (C)	META FÍSICA MENSUAL	AVANCE FÍSICO ADECUADO	AVANCE N° (U/C) N°	
							U/ 3 (A)	GG #	N° DEP ACTIVIDAD	MONTO U/	N° DE C/ CONTROL TÉCNICO Y ADM	MONTO U/	ACTIVIDAD	CONTROL TÉCNICO Y ADM.	TOTAL U/	ACTIVIDAD REG. CENTRAL	CONTROL TÉCNICO Y ADM.	ACTIVIDAD RENOVACIÓN DE TRANSFERENCIAS	TOTAL ACUMULADO						%
16	AREQUIPA	AREQUIPA	D.S. 059-2019-EF	31/01/2019	409,419.00				2,729,954.93	423,1108	141,423.93	2,729,954.93	91,000.00	2,820,954.93	113,162.49	75,000.00	0.00	138,162.49	32%	264,171.59	km	0.64	0.64	100%	
17	AREQUIPA	AREQUIPA	D.S. 059-2019-EF	31/01/2019	1,796,951.00									518,312.01	25,000.00	769,470.17	1,312,782.18	72%	1,209,970.79	km	2.30	2.30	100%		
18	AREQUIPA	CASTILLA	D.S. 059-2019-EF	31/01/2019	1,285,120.00			411	2,549,990.14	424.00	125,500.00	2,549,990.14	109,000.00	2,658,990.14	0.00	46,500.00	0.00	46,500.00	4%	1,111,511.33	km	1.62	1.62	100%	
19	AREQUIPA	AREQUIPA	D.S. 059-2019-EF	31/01/2019	1,399,530.00									84,124.73	46,500.00	1,066,812.33	1,197,437.06	86%	1,176,990.79	km	2.02	2.02	100%		
20	AREQUIPA	CASTILLA	D.S. 059-2019-EF	31/01/2019	312,164.00			412						240,534.90	71,500.00	0.00	262,034.90	83%	0.00	km	0.50	0.50	100%		
21	AREQUIPA	CASTILLA	D.S. 059-2019-EF	31/01/2019	691,323.00				1,807,909.00	425.00	130,750.00	1,772,548.75	96,500.00	1,869,048.75	389,886.41	37,500.00	223,862.40	651,248.81	94%	223,862.40	km	1.10	1.10	100%	
22	AREQUIPA	CASTILLA	D.S. 059-2019-EF	31/01/2019	935,174.00									810,386.38	10,100.00	0.00	840,686.38	90%	0.00	km	1.10	1.10	100%		
					2,131,628.00	72,318,569.00	0.00		69,778,101.05		2,539,689.99	69,728,488.02	2,137,947.00	71,866,435.02	25,906,854.82	1,518,000.00	14,238,421.64	41,661,256.46	58%	33,531,264.22	0.00	110.60	0.00	101.39	92%





PERÚ

Ministerio de Defensa

Instituto Nacional de Defensa Civil

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
OFICINA DE SUPERVISIÓN - DIR - PSI

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
MESA DE PARTES - PSI

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Folio N°

01

OFICIO N° 4070 - 2019 - INDECI-FONDES/70.0

San Isidro 04 SEP. 2019

Señor

MARCELO GONZALO CEDAMANOS RODRIGUEZ
Director Ejecutivo (e)
Programa Subsectorial de Irrigación
Ministerio de Agricultura y Riego
Calle Teniente Emilio Fernández N° 130, Santa Beatriz
Lima. -

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES	
MESA DE PARTES	
04 SEP. 2019	
Hora: 3:17	Firma:
CUT N° 1748-19	

Asunto : Seguimiento a la ejecución de los recursos transferidos del FONDES.

- Referencia:
- Informe Técnico N° 294-2019-INDECI/14.0/LMCC, del 05.04.2019
 - Informe Técnico N° 007-2019-INDECI/29.1/afs, del 10.05.2019
 - Informe Técnico N° 008-2019-INDECI/29.1/afs, del 10.05.2019
 - Informe Técnico N° 009-2019-INDECI/29.1/afs, del 10.05.2019
 - Informe Técnico N° 010-2019-INDECI/29.1/afs, del 10.05.2019
 - Informe Técnico N° 011-2019-INDECI/29.1/afs, del 10.05.2019
 - Informe Técnico N° 012-2019-INDECI/29.1/afs, del 10.05.2019

- Anexo :
- Copia de los Informes Técnicos de la referencia (a), (b), (c), (d), (e), (f) y (g).
 - Un (01) Modelo de estructura del Informe Mensual.
 - Un (01) Cuadro de Seguimiento de la ejecución físico y financiera.
 - Un (01) Contenido Mínimo de Informe Final.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, señor Director Ejecutivo (e), para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que mediante el Decreto Supremo N° 046-2019-EF del 12.02.2019, el Gobierno Nacional autorizó la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, por un monto total de S/ 34 375 144,00 (Treinta y Cuatro Millones Trescientos Setenta y Cinco Mil Ciento Cuarenta y Cuatro con 00/soles), para la ejecución de 27 Actividades de Emergencia, ubicadas en diferentes departamentos a nivel Nacional, entre ellos, al departamento de Lambayeque, de las siguientes intervenciones denominadas:

Cuadro N° 1:

Detalle del D.S. N° 046-2019-EF que autoriza el Crédito Suplementario – Actividades de Emergencia departamento de Lambayeque

N°	Denominación de la actividad de emergencia	Monto S/.
1	Descolmatación, conformación de dique con material propio y protección de ribera con roca al volteo en ambas márgenes del río Cascajal, sector Cascajal, distrito Olmos, provincia y departamento de Lambayeque.	2 239 274,00
2	Descolmatación, conformación de dique con material propio y protección de ribera con roca al volteo en ambas márgenes del río Olmos, sector nueva esperanza en el sector Cascajal, distrito Olmos, provincia y departamento de Lambayeque.	2 984 880,00
3	Descolmatación, conformación de dique con material propio, protección de ribera con roca al volteo en la margen izquierda del río Motupe, provincia y departamento de Lambayeque.	2 500 413,00
4	Descolmatación, conformación de dique con material propio, protección de ribera con roca al volteo en la margen derecha del río Chiniama, sector Choloque, distrito Motupe, provincia y departamento de Lambayeque.	1 566 174,00
5	Descolmatación, conformación de dique con material propio y de préstamo y protección de ribera con roca al volteo en la margen izquierda del río La Leche, sector Mayascon, distrito Pitipo, provincia y departamento de Lambayeque.	1 474 527,00
6	Descolmatación, encimado de material propio y protección con roca al volteo en ambas márgenes del río Chancay Lambayeque, Sector Las Minas, distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.	3 431 583,00





PERU

Ministerio de Defensa

Instituto Nacional de Defensa Civil

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Folio N°

02

Al respecto, señor Director Ejecutivo (e), es preciso señalar que, la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial del FONDES, en el marco del Decreto Supremo N° 132-2017-EF, tiene entre sus funciones efectuar el seguimiento a la ejecución de los recursos transferidos del FONDES con la finalidad de informar a la Comisión Multisectorial del FONDES el avance físico y financiero de las intervenciones.

Sobre la ejecución de los recursos del FONDES, se debe tener en cuenta el artículo 3 del dispositivo de referencia, sobre la limitación al uso de los recursos, en donde:

"Los recursos del Crédito Suplementario a que hace referencia el párrafo 1.1 del artículo 1 del Decreto Supremo no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son incorporados".

Asimismo, de acuerdo a los numerales 13.1 y 13.2 del artículo 13 del anexo del Decreto Supremo N° 132-2017-EF indica que:

Numeral 13.1 Los pliegos que se les asignen recursos del FONDES deberán elaborar reportes mensuales sobre el avance de la ejecución financiera de los recursos, los cuales son remitidos a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial.

En el presente caso, la Unidad Ejecutora no ha cumplido con remitir los reportes correspondientes a los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2019 sobre los avances en la ejecución física y financiera de las Actividades de Emergencia.

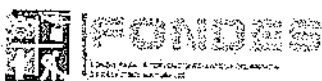
Numeral 13.2 Se realizará seguimiento físico de los recursos del Fondo destinado a las inversiones públicas y actividades de emergencia, siendo responsabilidad del INDECI, conforme a las normas que apruebe para tal fin.

En virtud de lo expuesto, señor Director Ejecutivo, personal profesional de la Dirección Desconcentrada del INDECI - Lambayeque y del Instituto Nacional de Defensa Civil, mediante los Informes Técnico de las referencias (a), (b), (c), (d), (e), (f) y (g) realizaron seguimiento físico de la inversión hasta el mes de mayo del presente año, el cual se presenta el estado situacional de las Actividades de Emergencia, detallando lo siguiente:

I. "DESCOLMATACIÓN, CONFORMACIÓN DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO Y PROTECCIÓN DE RIBERA CON ROCA AL VOLTEO EN AMBAS MÁRGENES DEL RÍO CASCAJAL, SECTOR CASCAJAL, DISTRITO OLMOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

Tipología de inversión : Limpieza, descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistema de drenaje y canales de riego
Presupuesto asignado : S/ 2 239 274,00
Plazo de ejecución : 120 días calendario
Metas físicas : Descolmatación de cauce de río: 3,500m
Conformación de dique con material propio: 2500 m
Tramo A-A= 450 (margen derecho)
Tramo B-B= 250 (margen izquierdo)
Tramo C-C= 1150 (margen izquierdo)
Tramo D-D= 400 (margen izquierdo)
Estado físico actual : En Ejecución

Se presenta las conclusiones y recomendaciones en relación a las observaciones de la visita de seguimiento físico realizado por el personal profesional del INDECI:





PERÚ

Ministerio de Defensa

Instituto Nacional de Defensa Civil

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
COMISIÓN DE SUPERVISIÓN - DIR - PSI

04

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

MESA DE PARTES - PSI

Folio N° 03

- Se verificó que el tramo A-A =450m según el Plano ST-01 el trabajo de protección de dique con roca al volteo se encuentra concluido, debiendo realizar en la liquidación final el deductivo de las áreas no ejecutadas que corresponde a pases o ingresos de quebradas al río.
- Se verificó que el tramo B-B =250m según el Plano ST-01 se encontró realizando los trabajos de protección de dique con roca al volteo mediante una excavadora CAT 324D y un tractor CAT D8T realizando la descolmatación del cauce del río y arrimado de material.
- Se constató la ejecución de los trabajos realizados en el tramo C-C=1150 de la conformación de dique mediante dos excavadoras CAT 336D y 325B.
- La Unidad Ejecutora informó que en la margen izquierda del río entre el tramo D y E no se realizará la intervención por oposición del propietario del predio colindante, el mismo que evita que el río tenga la sección de caja hidráulica proyectada.
- La sección de la caja hidráulica del río es 70m y no de 100 m como estaba proyectada debido a los cultivos aledaños y oposición de los dueños de los predios rústicos.
- La Actividad de Emergencia tiene un avance físico aproximado del 60%.

II. "DESCOLMATACIÓN, CONFORMACIÓN DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO Y PROTECCIÓN DE RIBERA CON ROCA AL VOLTEO EN AMBAS MÁRGENES DEL RÍO OLMOS, SECTOR NUEVA ESPERANZA EN EL SECTOR CASCAJAL, DISTRITO OLMOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE".

Tipología de inversión : Limpieza, descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistema de drenaje y canales de riego

Presupuesto asignado : S/ 2 984 880,00

Plazo de ejecución : 90 días calendario

Metas físicas : Descolmatación de cauce de río: 3,800 m
Conformación de dique con material propio (margen derecho):
- Tramo A-A: 750m
- Tramo B-B: 250m
- Tramo C-C: 600m
- Tramo D-D: 350m
Conformación de dique y protección con roca al volteo (margen izquierdo)
- Tramo A-A: 3,800m

Estado físico actual : En Ejecución

Se presenta las conclusiones y recomendaciones en relación a las observaciones de la visita de seguimiento físico realizado por el personal profesional del INDECI:

- Se verificó que se realizó el replanteo topográfico respetando las coordenadas UTM de inicio y final.
- Se verificó que el Tramo A-A = 3 800m (margen izquierdo) según el Plano ST-01 se vienen realizando los trabajos de protección de dique con roca al volteo a mas del 50% de la meta programada, y una parte no se realizarán los trabajos por la presencia de un cerro, debiendo de precisar cuánto representa los trabajos no ejecutados.
- Se verificó que en el Tramo A-A= 750m (margen derecho) los trabajos de protección de dique con roca al volteo se encuentran concluido.
- Se verificó que en el Tramo B-B= 250m (margen derecho) los trabajos de protección de dique con roca al volteo se encuentran concluido.
- Se verificó que en el Tramo C-C= 600m (margen derecho) los trabajos de protección de dique con roca al volteo se encuentran concluido.



PERÚ

Ministerio de Defensa

Instituto Nacional de Defensa Civil

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Folio N° 04

- La Unidad Ejecutora manifiesta que en el Tramo D-D no se realizarán los trabajos debido a la oposición de un propietario del predio rústico.
• La Unidad Ejecutora debe identificar en la liquidación los tramos no ejecutados para el deductivo correspondiente e identificar las áreas no ejecutadas.
• La Actividad de Emergencia cuenta con un avance físico aproximado del 80%.

III. "DESCOLMATACIÓN, CONFORMACIÓN DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO, PROTECCIÓN DE RIBERA CON ROCA AL VOLTEO EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO MOTUPE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Tipología de inversión : Limpieza, descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistema de drenaje y canales de riego
Presupuesto asignado : S/ 2 500 413,00
Plazo de ejecución : 90 días calendario
Metas físicas : Descolmatación de cauce de río: 4,500m
Conformación de dique con material propio: 5,400m
Protección con roca al volteo: 5,400m.
Estado físico actual : En Ejecución

Se presenta las conclusiones y recomendaciones en relación a las observaciones de la visita de seguimiento físico realizado por el personal profesional del INDECI:

- Se verificó la ejecución de los trabajos de descolmatación en el río Chotoque en una longitud de 4,500m manteniendo una caja hidráulica entre 60m y 70m que incluye el arrimado del material hacia ambas márgenes del río el cual se encuentra concluido.
• Se verificó que en el Tramo D-D= 500m el trabajo de conformación de dique con material propio se encuentra en la etapa final.
• Se constató la colocación de roca al volteo en el Tramo H-H = 1250 un avance físico de 360m.
• Se verificó la ejecución de roca al volteo en el Tramo F-F en 250 m concluidos.
• La Actividad de Emergencia tiene un avance físico aproximado del 70%.

IV. "DESCOLMATACIÓN, CONFORMACIÓN DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO, PROTECCIÓN DE RIBERA CON ROCA AL VOLTEO EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO CHINIAMA, SECTOR CHOLOQUE, DISTRITO MOTUPE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE".

Tipología de inversión : Limpieza, descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistema de drenaje y canales de riego
Presupuesto asignado : S/ 1 566 174,00
Plazo de ejecución : 90 días calendario
Metas físicas : Descolmatación de cauce de río: 2,500 m
Conformación de dique y protección con roca al volteo (margen derecho)
- Tramo A-A: 785m
- Tramo B-B: 320m
- Tramo C-C: 680m
Conformación de dique y protección con roca al volteo (margen izquierdo)
- Tramo D-D: 550m
- Tramo E-E: 550m
Estado físico actual : En Ejecución





PERÚ

Ministerio de Defensa

Instituto Nacional de Defensa Civil

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
DIRECCIÓN DE INVERSIÓN - PSI

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
MESA DE PARTES - PSI

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Folio N°

05

Se presenta las conclusiones y recomendaciones en relación a las observaciones de la visita de seguimiento físico realizado por el personal profesional del INDECI:

- Se verificó que los trabajos de descolmatación de 2,500 m en el río Chiniama se encuentran ejecutados.
- Se verificó que los trabajos de roca al volteo en el Tramo A-A= (785m) se encuentran ejecutado al 80%.
- Se verificó que los trabajos de conformación de dique en el Tramo E-E= (800m) tiene un avance físico aproximado del 40%.
- Se precisa que en el sector existe la proyección de un canal de riego "La Peña", de ser el caso, se superponga las áreas proyectadas de la Actividad de Emergencia, se debe tener en cuenta los deductivos correspondientes.
- Respecto a la partida "Conformación de dique con material propio" (Tramo A-A margen derecha) se visualizó que la corona del dique mide aproximadamente 1.00m, mientras que en el Informe de los Contenidos Mínimos B.3 aprobados indica un ancho de 3.00 m.
- La Actividad de Emergencia cuenta con un avance físico aproximado del 50%

V. "DESCOLMATACIÓN, CONFORMACIÓN DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO Y DE PRÉSTAMO Y PROTECCIÓN DE RIBERA CON ROCA AL VOLTEO EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO LA LECHE, SECTOR MAYASCON, DISTRITO PÍTIPO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE".

Tipología de inversión : Limpieza, descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistema de drenaje y canales de riego

Presupuesto asignado : S/ 1 474 527,00

Plazo de ejecución : 90 días calendario

Metas físicas : Descolmatación de cauce de río: 3,500m
Carguío y Transporte material del río: 7,460m3
Conformación de dique en la margen izquierda: 51,400m3
Protección con roca al volteo en 2,570m

Estado físico actual : En Ejecución

Se presenta las conclusiones y recomendaciones en relación a las observaciones de la visita de seguimiento físico realizado por el personal profesional del INDECI:

- Se verificó que los trabajos de descolmatación del cauce del río en 3,500m se encuentran concluidos.
- Se verificó que los trabajos de conformación de dique y protección de roca al volteo en el Tramo E-E (900 m proyectado), se encuentra la construcción del canal "La Florida" por lo que no se intervendrá sobre una longitud de 360 m entre las progresivas 0+1620 y 0+1980) donde se debe realizar el deductivo correspondiente.
- La Actividad de Emergencia se viene ejecutando según lo especificado en los Contenidos Mínimos B.3 encontrándose con un avance físico al 80%.

VI. "DESCOLMATACIÓN, ENCIMADO DE MATERIAL PROPIO Y PROTECCIÓN CON ROCA AL VOLTEO EN AMBAS MÁRGENES DEL RIO CHANCAY LAMBAYEQUE, SECTOR LAS MINAS, DISTRITO DE CHONGOYAPE, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE".

Tipología de inversión : Limpieza, descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistema de drenaje y canales de riego

Presupuesto asignado : S/ 3 431 583,00



MINISTERIO DE AGRICULTURA
IRVIRICO
MESA DE PARTES - PSI
Folio N° 06

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Plazo de ejecución : 90 días calendario
Metas físicas : Descolmatación de cauce de río: 5,500m
Cargulo y Transporte material del río: 47,400 m3
Conformación de dique en ambos márgenes del río: 46,500m3
Protección con roca al volteo: 4,650m
Estado físico actual : En Ejecución

Se presenta las conclusiones y recomendaciones en relación a las observaciones de la visita de seguimiento físico realizado por el personal profesional del INDECI:

- Se verificó los trabajos de descolmatación en ambas márgenes del río encontrándose a 500 m del punto final.
- Se verificó la conformación de dique con material propio encontrándose finalizando a un 80% de avance físico.
- Se verificó que los trabajos se encuentran en su fase final ejecutados según lo especificado en los Contenidos mínimos B.3
- La actividad de Emergencia se cuenta con un avance físico aproximado del 80%.



En relación al Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas, se visualiza un avance financiero devengado al mes de agosto de 2019 por S/ 31 346 386,00 (Treinta y Un Millones Trescientos Cuarenta y Seis Mil Trescientos Ochenta y Seis y 00/100 soles), el cual debe ser sustentado, si corresponden a la ejecución financiera de las Actividades de Emergencia mencionadas, tal como se visualiza en la siguiente imagen N° 01:

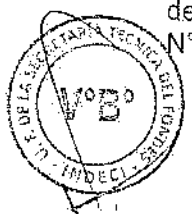


Imagen N° 01

Transparencia Económica

FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES - FONDES

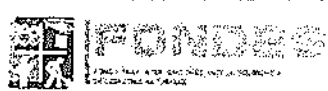
Consulta de Ejecución del Gasto

Fecha: 15 de agosto del 2019

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?	¿Con qué se manifiestan los gastos?		¿Cuánto se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?	
		Fuente	Bovín	Genérico	Departamento		
2019		0 101 293 293	0 062 442 442	5 147 399 943	3 892 615 641	1 829 487 838	26.8
A Nivel del Gobierno GOBIERNO NACIONAL		3 977 272 055	1 658 385 272	3 444 148 115	1 436 319 671	913 624 111	26.5
A Nivel de AGRICULTURA		625 119 403	625 119 620	625 585 377	475 928 196	251 106 469	40.4
A Nivel de MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO		659 238 702	609 938 092	659 527 737	475 928 196	270 788 953	40.5
A Nivel de Unidad Ejecutora PROGRAMA DE OPERACIONES DE PROTECCION DEL RIEGO		0	0 71 702 444	599 304 591	426 284 384	249 779 282	43.9
A Nivel de Organización Ejecutora RECLUTACION DE VOLUNTARIOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		0	263 272 344	241 891 738	209 501 438	151 762 289	59.6
A Nivel de Proyecto PROYECTO ADICIONES COMUNAS		0	72 542 315	72 540 463	71 932 700	63 445 608	88.4
A Nivel de Actividad de Emergencia OPERACIONES DE ATENCION DE EMERGENCIAS QUEBRADAS		0	72 916 589	72 917 791	71 711 365	68 286 426	93.4
A Nivel de Proyecto FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES - FONDES		0	72 318 069	72 317 791	71 711 365	68 286 425	94.4
A Nivel de Proyecto OPERACION MULTISECTORIAL		0	72 318 069	72 317 791	71 711 365	68 286 425	94.4
		0	34 375 144	34 374 379	34 141 928	31 349 186	91.2

Por otro lado, es necesario manifestarle a usted que, de acuerdo al seguimiento realizado por personal profesional del INDECI, se advierte que las Actividades de Emergencia cuentan con un retraso en la ejecución física y financiera según el cronograma aprobado por la Comisión Multisectorial del FONDES, situación que podría agravarse ante la las temporadas de lluvias 2019-2020, por lo que se recomienda optar las medidas necesarias para cumplir con los plazos establecidos.

Finalmente, señor Director Ejecutivo (e), mucho agradeceré a usted, si/ra disponer a quien corresponda remitir a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial del FONDES los reportes de los meses de mayo, junio, julio y agosto del 2019, así como el informe final de las Actividades de Emergencia que se encuentra ejecutadas físicamente al 100%, conforme a los formatos aprobados por la Comisión Multisectorial del FONDES que se remite





PERÚ

Ministerio de Defensa

Instituto Nacional de Defensa Civil

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

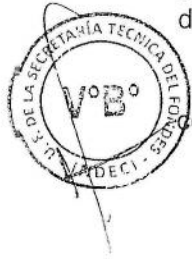
INSTITUTO NACIONAL DE AGRICULTURA Y RIEGO
MESA DE PARTES - PSI

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Folio N°

07

por anexo (2), (3) y (4) teniendo en consideración las conclusiones y recomendaciones realizadas por los profesionales del Instituto Nacional de Defensa Civil, donde sustente el avance de ejecución financiera de las Actividades de Emergencia.



Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

2/0

Jorge Luis Chavez Cresta
Doctor
Secretario Técnico
Comisión Multisectorial del FONDES

Cc: UF STCM FONDES
JLCHC/fjal/dbr



FONDES
FONDO PARA INTERVENCIÓN EN LA EMERGENCIA
DE DESASTRES NATURALES

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
Calle Dr. Ricardo Angulo Ramirez 694, Urb. Córpac - San Isidro, Lima - Perú
Tel. +511 225-9898 • www.indeci.gob.pe